

Juchitán de Zaragoza, Oax; a 11 de agosto de 2020

Asunto: solicitud de recategorización.

Oñā ā aā[ K&̄ aē[ Ā aēāā:āē Ēāō ) āāē ^) q Āē^\* āēāōēāē || • ĀēĒ Āē^ Āēē  
S^ Āō^ ) ^: āēĀ^ Ā/ āē ] āē^ ) &āē Āōē&^ • [ Āēāēāō + !: āēāē ) Āūgā|āēāē  
^ ĀēĒĀ: āēāē ) Āēāē Āēāē^ Āō^ ā^: āēĀ^ Ā/ āē ] āē^ ) &āē Āōē&^ • [ Āēāēāē  
ō + !: āēāē ) Āūgā|āēāē ) āēāē āēāē^ Āēāē^ āēāē^ + !: āēāē ) Ā  
& [ ] -āē^ ) &āē Ā^ ^ āē [ ] āē^ ) &āē ) &āē ) āē ] ē • Āēāē ) āē  
] ^: [ ] āē^ ) āēāēāēāē āēāē ) āēāēāē | ^ E

**DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP 243, JUCHITÁN.**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente, me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar mi **RECATEGORIZACIÓN** en virtud que hasta la fecha tengo el nivel PA como docente del plantel 243 de esta ciudad, por lo que mi petición es recategorizarme a nivel PB.

Sin otro particular que exponer, quedo a sus ordenes agradeciendo de antemano la atención a la solicitud realizada.

**ATENTAMENTE**

Oñā ā aā[ K&̄ aē[ Ā aēāā:āē Ēāō ) āāē ^) q Āē^\* āēāōēāē || • ĀēĒ Āē^ Āēē  
āēāēāē^ Āō^ ā^: āēĀ^ Ā/ āē ] āē^ ) &āē Āōē&^ • [ Āēāēāō + !: āēāē ) Āūgā|āēāē  
ĀēĒĀ: āēāē ) Āēāē Āēāē^ Āō^ ā^: āēĀ^ Ā/ āē ] āē^ ) &āē Āōē&^ • [ Āēāēāē  
ō + !: āēāē ) Āūgā|āēāē ) āēāē āēāē^ Āēāē^ āēāē^ + !: āēāē ) Ā  
& [ ] -āē^ ) &āē Ā^ ^ āē [ ] āē^ ) &āē ) &āē ) āē ] ē • Āēāē ) āē  
] ^: [ ] āē^ ) āēāēāēāē āēāē ) āēāēāē | ^ E

**DOCENTE DEL PLANTEL 243, JUCHITÁN.**





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
 0307198300292



**Nombre:**  
 ALICIA VELARDE ALVARADO

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
03/07/1998	23285449	NAYARIT



118017198300292

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ALICIA VELARDE ALVARADO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**SECRETARIA DE GOBERNACIÓN**



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Identificador Electrónico  
18017000220180002487



# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

**NAYARIT**

Municipio de Registro

TEPIC

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0002	29/03/1983	2	292

ALICIA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

TEPIC

NAYARIT

de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

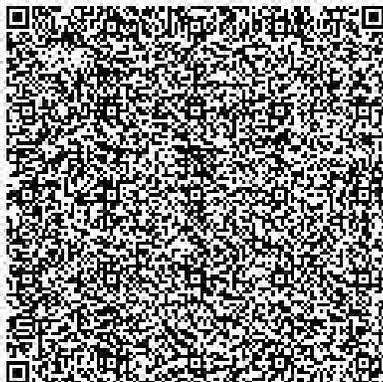
### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35 y 48 del Código Civil del Estado de Nayarit y del artículo 53, fracciones XII, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 29 días del mes de Noviembre de 2018. Doy fe.

### Firma Electrónica:

Vk VB QT gz MD ly NE 10 VE xM TD A4 IE FM SU NJ QX xW RU xB UK RF IE FM Vk FS QU  
RP ID Ex OD Ax Nz Aw MD lx OT gz MD Ay OT lw IE Z8 Mj Qg ZG Ug Zm Vm Vy by Bk ZS  
Ax OT gz IE 5B WU FS SV R8 bn Vs bh xu dW xs



Código de Verificación

11801700021983002920



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

013 3 22830200024  
 70117 83-02-02 XA0X-010101 001 CFE

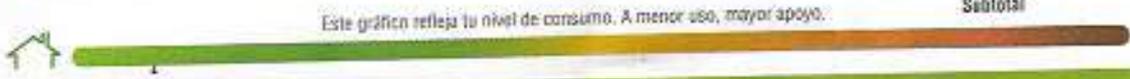
**TOTAL A PAGAR:**  
**\$0**  
 (CERO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 722830200024  
 RMU : 70117 83-02-02 XA0X-010101 001 CFE

PERIODO FACTURADO: 18 MAY 20 - 17 JUL 20

TARIFA: 11C NO. MEDIDOR: 349897 MULTIPLICADOR: 1 LÍMITE DE PAGO: 02 AGO 20 CORTE A PARTIR: 05 AGO 20

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)
	Metros	Términos	Metros	Términos		
Energía (kWh)	04855		04841		14	
Histórico					14	10.43
Suma					14	10.43



**App CFE Contigo** ¡Descárgala ya!

- Simulador de consumo
- Notificaciones y alertas
- Reporte de fallas
- Domicilia tu servicio
- Recibo electrónico

Además de las funciones que ya conoces:

- ✓ Consulta tu recibo
- ✓ Realiza tu pago
- ✓ Ubica centros de atención a clientes

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
	\$	\$/KW	\$/MWH	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00	Energía	37.25
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	IVA 16%	5.96
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	Fac. del Periodo	43.21
GENAGE	0.00	0.00	0.00	0.00	DAP <sup>1,2</sup>	2.98
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	BENEFICIO EOLUCASUR <sup>3</sup>	19.19
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>
SCHMEM <sup>4</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00		

(1) DAP (Derecho de Asignación Preferente) en el Mercado Eléctrico Mayorista.  
 (2) DAP (Derecho de Asignación Preferente).  
 (3) Beneficio EOLUCASUR (Energía de Origen Local) que se genera al utilizar energía de origen local.  
 (4) SCHMEM (Sistema de Cuentas de Energía) que se genera al utilizar energía de origen local.



**\$0**  
 (CERO PESOS M.N.)



Asunto: Carta de exposición de motivos.

Ólā ā aā[ KŌ° aē[ Ā aēāā: aē BŌ° ) āāē ^) d ĀS^\* aēKŌE cō: || • ĀFĪ Ā^ ĀēāS^ ĀŌ^ ) ^! aēĀ^ Ā  
Vī aē • ] aē^ ) &āĀ ĀCB&^ • [ ĀēāēQ+ ; { aēāē) Āŷā|āēāĀ ĀFHĀ; aēāē) Āē^ ĀēāS^ ĀŌ^ ā^! aēĀ^ Ā  
Vī aē • ] aē^ ) &āĀ ĀCB&^ • [ ĀēāēQ+ ; { aēāē) Āŷā|āēāĀ) Āāē ā^Ā^ Āēāē^ Āē^ Āē^ ; { aēāē) Ā  
& ) -āē^ ) &āĀ^ Ā^ Āē ) cā ) ^ Āēāē • Ā^ • [ ) aē^ • Āē ) &^ ) ā ) c • ĀēĀ ) aē^ • [ ) aēāē^ ) cāēāēāē Ā  
āē^ ) cāēāēāē Āē

**DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP 243, JUCHITÁN.**

**PRESENTE.**

Ser docente es una tarea que implica compromiso, responsabilidad, ética profesional, personal y sin duda, una constante preparación y actualización permanente en el proceso de enseñanza- aprendizaje, además se requiere ser propositiva en cada plan de trabajo con los alumnos. Por tal trayectoria en la docencia al servicio del CONALEP, percibo la necesidad de continuar preparándome y actualizándome en el área, dicha situación y la responsabilidad de manutención en casa, me lleva a sentir la necesidad de incrementar mis ingresos, mediante la solicitud de recategorización a nivel PB, en virtud que hasta la fecha he tenido el novel PA como docente del plantel CONALEP 243, Juchitán.

Sin otro particular que exponer, quedo a sus ordenes agradeciendo de antemano la atención a la solicitud realizada.

**ATENTAMENTE**

Ólā ā aā[ KŌ° aē[ Ā aēāā: aē BŌ° ) āāē ^) d ĀS^\* aēKŌE cō: || • ĀFĪ Ā^ ĀēāS^ ĀŌ^ ) ^! aēĀ^ Ā  
Vī aē • ] aē^ ) &āĀ ĀCB&^ • [ ĀēāēQ+ ; { aēāē) Āŷā|āēāĀ ĀFHĀ; aēāē) Āē^ ĀēāS^ ĀŌ^ ā^! aēĀ^ Ā  
Vī aē • ] aē^ ) &āĀ ĀCB&^ • [ ĀēāēQ+ ; { aēāē) Āŷā|āēāĀ) Āāē ā^Ā^ Āēāē^ Āē^ Āē^ ; { aēāē) Āē ) -āē^ ) &āĀ^ Ā^ Āē ) cā ) ^ Āēāē • Ā^ • [ ) aē^ • Āē ) &^ ) ā ) c • ĀēĀ ) aē^ • [ ) aēāē^ ) cāēāēāē Āē^ ) cāēāēāē Āē

**DOCENTE DEL PLANTEL 243, JUCHITÁN**

**CARTA DE ACEPTACIÓN**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que por así convenir a mis intereses, y con pleno conocimiento de mis derechos y obligaciones de ciudadano, por este medio expreso, sin que haya dolo, coerción o mala fe, mi voluntad de respetar estrictamente los términos de la Convocatoria del Proceso de Recategorización del año 2016, en la cual ha sido registrado mi participación.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 6 de su Decreto de Creación; 48 del Estatuto Orgánico; Cláusula 26: para el ingreso y promoción del personal docente del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO); así como en los numerales 5, Ingreso, Promoción y Categorías y 6. Comisión Ejecutiva de Evaluación y Promoción, del Reglamento de Interior del Trabajo, para el Personal Docente Agremiado al Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO) y perfiles establecidos en el documento "Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP" Acuerdo número DG-17/DCAJ-17/SDAC-02/2012; me comprometo a apegarme a los resultados del proceso de evaluación, a las listas de prelación, a la disponibilidad de espacios para recategorizar, así como responsabilizarme de cualquier falla omisión, declaración falsa o dolosa que de mi cuenta se origine.

Además, confirmo que participo en la Convocatoria de Recategorización 2016 exclusivamente.

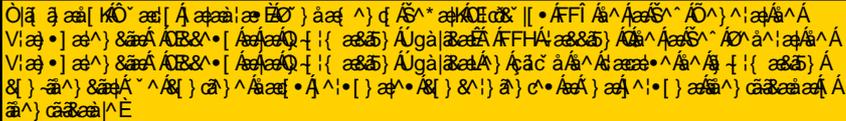
También ratifico que estoy en servicio activo a la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Finalmente, declaro que no me encuentro en proceso judicial alguno; no he sido cesado de algún cargo anterior, ni tampoco he sido destituido por sentencia condenatoria o por abandono de empleo, dictada por la autoridad competente.

Declaro bajo protesta de decir verdad que cumplo con los requisitos establecidos en la Convocatoria de Recategorización 2016 emitida por el CONALEP.

Para confirmar mi dicho, las autoridades educativas podrán verificar la autenticidad de la documentación que proporciono, por lo que en caso de omisión, alteración o falsificación de la misma, acepto la descalificación inmediata del proceso o, en su caso, la invalidación del nombramiento respectivo, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativa y/o penal en las que pudiera incurrir.

**ATENTAMENTE**



**Nombre y firma**

## CURRICULUM VITAE

### Datos personales:

<b>Apellidos:</b>	Ojā ā aā[ Kā^ā cū) Ā aāa:ae B0 } āā ^) d Š* aāKOEē    • ĀFI /ā^ ĀāS^ ĀO^ ) ^!ā/ā^ Viā) • ] ā^ ) &āā ĀB&• [ AāāāQ -!:( āāā) ĀJgā āāā ĀFFH^āāāā) Āā^ ĀāāS^ ĀO^ ā^!ā/ā^ ā^ Ā^!ā/ā) ā^ ) &āā ĀB&• [ AāāāQ -!:( āāā) ĀJgā āāā) Āāāc āā^ āāāā•^ āā^ Ā ā -!:( āāā) āā ) -āā^ &āā Ā^ āā ) ā ) ^ āāāā • Ā ^! • ] ā^ āāā ) &^! ) ā ) ā • āāā ) āā ] ^! • ] āāā^ āāāāāā āā^ ) āāāāā^ E
<b>Nombre:</b>	
<b>Lugar de nacimiento:</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	
<b>RFC:</b>	
<b>CURP:</b>	
<b>Estado civil:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Celular:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

### Formación académica:

Grado	Especialidad	Institución	Periodo
Maestría	Educación	Universidad Autonoma de Guadalajara.	2007-2009
Licenciatura	Electrónica	Universidad Autónoma de Nayarit	2000-2005

### Objetivos:

<b>Objetivos Profesionales:</b>	Desarrollar proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones educativas.
<b>Objetivos Personales</b>	Mantener una familia unida formada en valores y amor.

### Experiencia profesional:

Nombre de la institución	Giro	Periodo	Cargo
UNID	Educación	2010-2019	Profesor
E.S.T. 27	Educación	2011-	Profesor
ICED	Empresarial	2015-	Servicio y mantenimiento
Conalep 243	Educación	2016-	Profesor

### Actualización:

Nombre	Periodo	Institución	Título obtenido
Reparación y mantenimiento de PC's	2020	ICED	Constancia
Certificación 247	2019	CONOCER	En proceso
Certificación 217	2019	CONOCER	En procesp
Indagar en la practica docente	2019	SEP	Constancia
Docentes Digitales	2019	CONALEP	Constancia

Herramientas y estrategias de enseñanza en el aula basadas en el modelo de competencias.	2019	RIED	Certificado
Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior.	2018	SEP (media superior)	Constancia
Conocer y regular las emociones	2018	SEP (media superior)	Constancia
Liderazgo para incorporar las habilidades socioemocionales al curriculum	2018	SEP (media superior)	Constancia

**Publicaciones:**

<b>Nombre de la publicación</b>	<b>Lugar de publicación</b>	<b>Revista</b>
Correlación entre el estilo de aprendizaje y el promedio de las calificaciones parciales de la materia de física de alumnos de preparatoria de la universidad Autónoma de Guadalajara	Revista EDUCATECONCIENCIA. Volumen 11, No. 12. 2016, Tepic, Nayarit.	ISSN: 2007-6347
Los vídeo tutoriales como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas en el diseño instruccional.	Revista EDUCATECONCIENCIA. Volumen 14, No. 15. 2017, Tepic, Nayarit.	ISSN: 2007-6347
El acoso escolar y su relación con el rendimiento escolar en los alumnos del cuarto semestre de la carrera de ingeniería mecánica del instituto tecnológico del Istmo.	Revista EDUCATECONCIENCIA. Volumen 18, No. 19. ISSN: 2007-6347 Periodo: Abril - junio 2018 Tepic, Nayarit. México Pp. 112-136	ISSN: 2007-6347
Estrategias para disminuir el nivel de deserción escolar, en el IEBO 40 de San mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.	Revista EDUCATECONCIENCIA. Volumen 21, No. 22.	ISSN: 2007-6347 Periodo: enero - marzo 2019 Tepic, Nayarit. México Pp. 108 - 135

Ojã à aã [ KÖ | • Á  
 Ø ) áæ ^ ) ç Á  
 S^\* æHÖEÖ || • Á  
 FFI Å^ ÅæS^ Á  
 Ö^ ) ^i æ^ Å  
 Vi æ • ] æ^ ) &æ Å  
 Ö&& • [ Åæ Å  
 Q+ i ( ææ ) Á  
 Ugå Ææ Å FFHÁ  
 +æ&& ) Åæ Åæ  
 S^\* Å^ á^! æ^ Å  
 Vi æ • ] æ^ ) &æ Å  
 Ö&& • [ Åæ Å  
 Q+ i ( ææ ) Á  
 Ugå Ææ Å Åæ ç á  
 á^ Åææ • ^ Å^ Å  
 æ+ i ( ææ ) Á  
 & ) æ^ ) &æ Å ^ Å  
 & ) æ ) ^ Åæ • Á  
 ] ^! [ ] æ^ • Á  
 & ) &! ) ä ) ç • Åæ  
 ^ ) æ^ Å^! ] æ  
 æ^ ) çææææ Å  
 æ^ ) çææææ | E



en atención a que demostró haber realizado los estudios requeridos conforme a los planes de  
 estudio vigentes y haber aprobado el examen profesional el día diecinueve de febrero del año  
 mil siete ochenta y siete en esta Universidad.  
 Lic. Gen. Margarit Méndez, a los 6 días del mes de Junio del 2007.

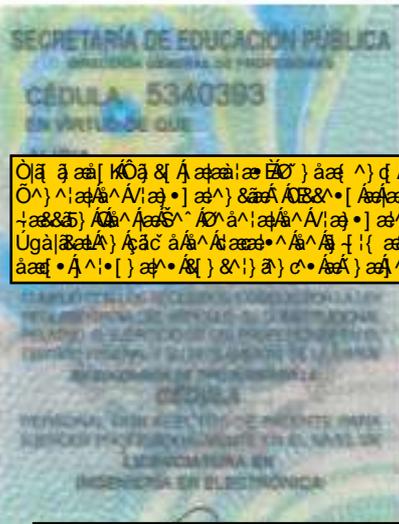
**El Grado de**  
**Ingeniero en Electrónica**

Ojã à aã  
 [ KÖ | ^ • Á  
 ] æææ: æ È  
 Ø ) áæ ^  
 ) ç Á  
 S^\* æHÁ  
 ÖEÖ || • Á  
 FFI Å^ Åæ  
 S^\* Å  
 Ö^ ) ^i æ^ Å  
 á^ Å  
 Vi æ • ] æ  
 ^ ) &æ Å  
 Ö&& • [ Åæ  
 |æ Å  
 Q+ i ( ææ  
 5) Á  
 Ugå Ææ Å  
 ^ FFHÁ  
 +æ&& ) Å  
 á^ ÅæS^ ^  
 Ö^ ) ^i æ^ Å  
 á^ Å  
 Vi æ • ] æ  
 ^ ) &æ Å  
 Ö&& • [ Åæ  
 |æ Å  
 Q+ i ( ææ  
 5) Á  
 Ugå Ææ Å  
 ^ ) Åæ ç á Å  
 á^ Å  
 çæææ • ^ Å  
 á^ Å  
 æ+ i ( ææ  
 5) Á  
 & ) æ^ ) &  
 æ^ Å ^ Å  
 & ) æ ) ^ Å  
 áææ • Á  
 ] ^! [ ] æ  
 ^ • Á  
 & ) &! ) ä  
 ^ ) ç • Åæ  
 ^ ) æ  
 ] ^! [ ] æ  
 æ^ ) çææææ  
 áææ Å  
 æ^ ) çææææ  
 á | E



Universidad Autónoma de Margarit  
 Calle 100 y 101, Puerto Cabello, Estado Nueva Esparta, Venezuela  
 Teléfono: (0284) 810 1000





Ola a aa[ K0a & A aaaa:ae E00 } aaq ^) d AS^ aaKCE00 || • AFÍ Á^ ÁaaS^ Á  
O^ ) ^:aaÁ^Á/aa •] aa^ ) &aa ÁCB&^ • [ ÁaaQ + | { aa0 } ÁJgà|aaÁ ÁFFHÁ  
+aa0 } Áaa ÁaaS^ Á0^ á^:aaÁ^Á/aa •] aa^ ) &aa ÁCB&^ • [ ÁaaQ + | { aa0 } Á  
Ugà|aaÁ } Áác áÁ^Áaae^ Á^Á/aa + | { aa0 } Á& } -aa^ ) &aa Á^ Á& } aa^ ÁÁ  
aaq • Á^ Á^ [ ] aa^ Á& } &Á } aa^ ) aa^ Áaa } aa^ Á^ [ ] aa^ ) aa0aa Áaa^ ) aa0aa |^E

Ola a aa[ K0 [ Áaa E00 } aaq ^) d AS^ aaKCE00 || • AFÍ Á^ ÁaaS^ ÁO^ ) ^:aaÁ^Á  
V/aa •] aa^ ) &aa ÁCB&^ • [ ÁaaQ + | { aa0 } ÁJgà|aaÁ ÁFFHÁ+aa0 } Áaa ÁaaS^ Á  
0^ á^:aaÁ^Á/aa •] aa^ ) &aa ÁCB&^ • [ ÁaaQ + | { aa0 } ÁJgà|aaÁ } Áác áÁ^Á  
aae^ Á^Á/aa + | { aa0 } Á& } -aa^ ) &aa Á^ Á& } aa^ Áaaq • Á^ Á^ [ ] aa^ Á  
& } &Á } aa^ ) aa^ Áaa } aa^ Á^ [ ] aa^ ) aa0aa Áaa^ ) aa0aa |^E





CÉDULA 6122463




México D.F. 30 de Septiembre del 2009



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
CÉDULA 6122463  
EN VIRTUD DE QUE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
**MAESTRÍA EN  
EDUCACIÓN**

Ólã à àà[ KÓ] à Áãã:ã ÈÖ ) àã ^) ç Áã\* àãKÖÈ: || • ÁFÍ Á^Áãã^ Ö^ )! àã^Á  
Viã • ] à^ ) &ãÁ ÖÈ&• [ ÁããÖ+ ;{ àãã) ÁÜgà]ããÁ ÁFHÁ: àããã) Öã^Áãã^ Á  
Ø à^: àã^Á/ã) ] à^ ) &ãÁ ÖÈ&• [ ÁããÖ+ ;{ àãã) ÁÜgà]ããÁ) Áãã àÁ^Áããã^ Á  
à^Á+ ;{ àãã) Á] ) ã^ ) &ãÁ ^ Á] ) ã^ ) Áããã • Á^! • [ ] à^ • Á] ) &! ) à ) ç • ÁãÁ ) àã  
] ^! • [ ] àãã^ ) ãããããã Á^ ) ãããã | È

Ólã à àà[ KÓ] • Áãã ÈÖ ) àã ^) ç Áã\* àãKÖÈ: || • ÁFÍ Á^Áãã^ Ö^ )! àã^Á  
Viã • ] à^ ) &ãÁ ÖÈ&• [ ÁããÖ+ ;{ àãã) ÁÜgà]ããÁ ÁFHÁ: àããã) Öã^Áãã^ Á  
Ø à^: àã^Á/ã) ] à^ ) &ãÁ ÖÈ&• [ ÁããÖ+ ;{ àãã) ÁÜgà]ããÁ) Áãã àÁ^Áããã^ Á  
à^Á+ ;{ àãã) Á] ) ã^ ) &ãÁ ^ Á] ) ã^ ) Áããã • Á^! • [ ] à^ • Á] ) &! ) à ) ç • ÁãÁ ) àã  
] ^! • [ ] àãã^ ) ãããããã Á^ ) ãããã | È



# INSTITUTO EN COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA DEHESA

CLAVE: 20MSU00390

DGP 611519  
FECHA: 08/10/2010

RVOE: 20208080905  
FECHA: 16/02/2009

**Asunto:** Constancia de experiencia laboral

El Espinal, Oax; a 25-05-2020

## A quien corresponda:

Ólã ä ää[ kŌ[ • Ääe ÈŌ[ ] ää[ ^] d[ ÄS\* ää[  
ŌEäB[ [| • ÄFŌ Ä^ ÄäS^ ÄŌ^ ) ; äÄ^ Ä  
V[ ä ] ä^ ) ääÄ ÄB&^ • [ ÄäÄŌ[ ; | ( ääB ) Ä  
Ügä| ääÄ ÄFHÄ ääB ) ÄÄ^ ÄäS^ ÄŌ^ ä^ ; äÄ^ Ä  
V[ ä ] ä^ ) ääÄ ÄB&^ • [ ÄäÄŌ[ ; | ( ääB ) Ä  
Ügä| ääÄ ) Ääc äÄ^ Äääe • ÄÄ^ Ää[ ; | ( ääB ) Ä  
ä[ ] - ä^ ) ääÄ ^ Ä[ ] ä^ ) Ää[ • Ä^ • [ ] äÄ^ Ä  
ä[ ] &^ ; ä ) ä • ÄÄ^ äÄ^ • [ ] ääÄ^ ääÄäÄ[ Ä  
ä^ ) ääÄäÄ[ Ä

Por este medio se hace constar que la **[Nombre]** laboró en esta Institución Educativa brindando servicio y mantenimiento al centro de cómputo de este Instituto desde enero de 2015 a la fecha. Desempeñó profesionalmente los trabajos que le fueron asignados entre los que se incluyen: Mantenimiento a los equipos de cómputo, habilitado de la red de comunicación, instalación y preparación de material educativo, respaldo de información del Instituto, establecimiento de un programa para erradicación de virus, mantenimiento a discos duros, expansión de memoria de la máquina, reparación y conectorización de cables de red, configuración y reparación de impresoras.

Para los usos legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Ólã ä ää[ kŌ[ • Ääe ÈŌ[ ] ää[ ^] d[ ÄS\* ää[  
ŌEäB[ [| • ÄFŌ Ä^ ÄäS^ ÄŌ^ ) ; äÄ^ Ä  
V[ ä ] ä^ ) ääÄ ÄB&^ • [ ÄäÄŌ[ ; | ( ääB ) Ägä| ääÄ ÄFHÄ ääB ) ÄÄ^ ÄäS^ Ä  
Ügä| ääÄ ÄFHÄ ääB ) ÄÄ^ ÄäS^ ÄŌ^ ä^ ; äÄ^ Ä  
Ügä| ääÄ ) Ääc äÄ^ Äääe • ÄÄ^ Ää[ ; | ( ääB ) Ä[ ] - ä^ ) ääÄ ^ Ä[ ] ä^ ) Ää[ • Ä^ • [ ] äÄ^ Ä  
ä[ ] &^ ; ä ) ä • ÄÄ^ äÄ^ • [ ] ääÄ^ ääÄäÄ[ Ä  
ä^ ) ääÄäÄ[ Ä

EL ESPINAL,  
Municipio de Oaxaca

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 27

CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.

CLAVE 20DST0094A



# RECONOCIMIENTO

013 3 221 14  
0' 221 14  
] 221 14  
0' 221 14  
S' 221 14  
0E08' ] 221 14  
0' 221 14  
0' 221 14  
Vi2) 221 14  
0E08' ] 221 14  
] 221 14  
Ugà] 221 14  
+221 14  
] 221 14  
Vi2) 221 14  
0E08' ] 221 14  
] 221 14  
Ugà] 221 14  
çàc 221 14  
d 221 14  
2 221 14  
2) 221 14  
2) 221 14  
2) 221 14  
] 221 14  
2) 221 14  
2) 221 14

Por haber participado como Asesora en la Exposición del Toller de Electrónica en la Preinscripción de la Institución, los días 6, 7 y 8 de febrero de 2019

013 3 221 14  
0' 221 14  
] 221 14  
0' 221 14  
S' 221 14  
0E08' ] 221 14  
0' 221 14  
0' 221 14  
Vi2) 221 14  
0E08' ] 221 14  
] 221 14  
Ugà] 221 14  
+221 14  
] 221 14  
Vi2) 221 14  
0E08' ] 221 14  
] 221 14  
Ugà] 221 14  
çàc 221 14  
d 221 14  
2 221 14  
2) 221 14  
2) 221 14  
2) 221 14  
] 221 14  
2) 221 14  
2) 221 14

GRUPO IXTEPEC  
MICHITAN, OAXACA





# INSTITUTO EN COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA DE HESA

CLAVE: 20MSU00390

DGP 611519  
FECHA: 08/10/2010

RVOE: 20208080905  
FECHA: 16/02/2009

**Asunto:** Constancia de participación y acreditación  
de curso taller

El Espinal, Oax; a 25-02-2020

## A QUIEN CORRESPONDA

Ojalá a cada uno de los participantes del curso taller denominado "Reparación y mantenimiento de PCS", en el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020, con un valor curricular de 120 hrs.

Por este medio se hace constar que la **[Nombre]** participó y aprobó el curso taller denominado "Reparación y mantenimiento de PCS", en el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020, con un valor curricular de 120 hrs.

Para los usos legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Ojalá a cada uno de los participantes del curso taller denominado "Reparación y mantenimiento de PCS", en el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020, con un valor curricular de 120 hrs.

EL ESPINAL, OAXACA



El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

[Redacted area containing illegible text]

Por su participación en el curso Alineación al Estándar EC0647 "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior", realizado en el plantel Salina Cruz, Oaxaca, del 4 al 8 de noviembre de 2019, con una duración de 40 horas.

Metepec, Estado de México, 8 de noviembre de 2019.

[Redacted area containing illegible text]







El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Otorga la presente

# CONSTANCIA

a

[Redacted area]

Por haber acreditado con calificación de 89.92 el curso de capacitación en línea:

**"Docentes Digitales"**

con una duración de 25 horas

Metepec, Estado de México; 25 de enero de 2019

[Redacted area]

Director de Servicios Tecnológicos y de  
Capacitación del CONALEP



Folio 0006257

Registro SEP: 09DPT0019A

Registro STPS-CNE781229072003

Esta Constancia es válida en los Estados Unidos Mexicanos y no se requieren trámites adicionales de legalización.

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la Institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.



# CERTIFICADO

A Assessoria de Relações Internacionais do Centro Paula Souza certifica que **Alvarado** participou da capacitação “Ferramentas e estratégias de ensino em sala de aula, baseadas no modelo de competências”, ministrada pela Prof<sup>a</sup> Diane Andreia de Souza, no período de 14 a 18 de janeiro de 2019, na biblioteca central da Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, nas instalações da Ciudad Universitaria de la Ciudad de Oaxaca. Carga horária: 30 (trinta) horas.

São Paulo, 27 de março de 2019

[Redacted signature area]

Assessora de Relações Internacionais  
Assessoria de Relações Internacionais do Centro Paula Souza

[Redacted text area]

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO,

OTORGA LA PRESENTE  
**CONSTANCIA**  
A

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A [Nombre del participante] por haber concluido satisfactoriamente el curso "Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior", dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior. Modalidad: curso en línea. Período: del 18 de mayo al 29 de junio de 2018. Duración del curso: 60 horas.

Por acreditar el curso "Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior",  
dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media  
Superior.

Modalidad: curso en línea.

Periodo: del 18 de mayo al 29 de junio de 2018.

Duración del curso: 60 horas.

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A [Nombre del participante] por haber concluido satisfactoriamente el curso "Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior", dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior. Modalidad: curso en línea. Período: del 18 de mayo al 29 de junio de 2018. Duración del curso: 60 horas.

COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

VA8320-1526619600-AME009659



LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO,

OTORGA LA PRESENTE  
**CONSTANCIA**  
A

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A [Nombre del participante] por haber concluido satisfactoriamente el curso avanzado de Construye T "Conocer y regular las emociones", dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, modalidad curso en línea, periodo del 07 de mayo al 22 de junio de 2018, con una duración de 10 horas.

Por acreditar el curso avanzado de Construye T "Conocer y regular las emociones",  
dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media  
Superior.

Modalidad: curso en línea.

Periodo: del 07 de mayo al 22 de junio de 2018.

Duración del curso: 10 horas.

[Espacio reservado para el nombre del participante y otros datos personales]



OFICIAL NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA  
Y COMPETITIVIDAD EN PNUD MÉXICO

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,  
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO,

OTORGA LA PRESENTE  
**CONSTANCIA**  
A

[Redacted area]

Por acreditar el curso avanzado de Construye T “**Liderazgo para incorporar las habilidades socioemocionales al currículum**” dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior.

Modalidad: Curso en línea

Periodo: 15 de octubre al 15 de noviembre de 2018.

Duración del curso: 20 horas

[Redacted area]



OFICIAL NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA  
Y COMPETITIVIDAD EN PNUD MÉXICO



## Correlación entre el estilo de aprendizaje y el promedio de las calificaciones parciales de la materia de física de alumnos de preparatoria de la universidad Autónoma de Guadalajara

### Correlation between learning style and the average of the partial grades of matter physics school students from the Autonomous University of Guadalajara

Autores



#### Resumen

Los estilos de aprendizaje son elementos clave dentro de un salón de clases, el profesor debe estar consciente de su importancia al momento de realizar una planeación debido la diversidad de alumnos que se le presentan en el aula, ya que estos ofrecen indicadores cognitivos, afectivos y fisiológicos de como los alumnos responden a diferentes situaciones que se les presentan, por lo que esta investigación se realiza con la intención de conocer si existe una correlación entre el estilo de aprendizaje preferente de los alumnos con sus calificaciones finales de la materia de física, centrandó esta investigación en el modelo Honey-Alonso, ya que al existir una preferencia con esta materia el profesor puede fomentar dicho estilo en sus alumnos y obtener resultados satisfactorios en la asignatura.

**Palabras Clave:** Estilo de aprendizaje, correlación, promedio de calificaciones.

#### Abstract

Learning styles are key elements within a classroom. Teachers must be aware of its importance when making a planning because of the diversity of students in the classroom. Students offer cognitive, affective and physiological indicators looking at their response when faced to different situations. This research work aims to know if there is a correlation between a group of students' preferred learning style and their final Physics notes. This work focuses on the Honey-Alonso model. That is, teachers can encourage their students to follow certain learning style to obtain better results in that subject.

**Keywords:** Learning styles, correlation, average of the partial grades.



Revista EDUCATECONCIENCIA.  
Volumen 14, No. 15.  
ISSN: 2007-6347  
Periodo: Abril – junio 2017  
Tepic, Nayarit. México  
Pp. 67- 86

Recibido: 5 de Mayo 2017.  
Aprobado: 20 de Junio 2017.

### Los vídeo tutoriales como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas en el diseño instruccional.

Video tutorials as a support to the teaching-learning process and its pedagogical implications in instructional design.

Ólã ä ää[ kV/^&^Ääö ËÖ ) ää ä ) q Æ^\* ähÖEöë || • ÆFÍ Æ^Ääö^ Ä  
Ö^ ) ää^ Ä/ä) • ä^ ) ääÄ ÖB&• [ ÄäÄÖ + ; ( ääö ) Ägà|äöÄ ÄFHÄ  
+ ääö) Ä^ Ääö^ ÄÖ ä^ ää^ Ä/ä) • ä^ ) ääÄ ÖB&• [ ÄäÄ  
Ö + ; ( ääö ) Ägà|äöÄ ) ÄäC äÄ^ Ääö • Ä^ Ä/ä + ; ( ääö ) Ä| ) - ä^ ) ääÄ  
^ Ä| ) ä^ ) Äää ] Ä^ ; [ ) ä^ Ä| ) & ; ä ) ä • ÄÄ ) ää^ ; [ ) ää  
ä^ ) ääöä ä^ ) ääöä|Ä

## Los vídeo tutoriales como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas en el diseño instruccional.

### Video tutorials as a support to the teaching-learning process and its pedagogical implications in instructional design.

**Autores**



### Resumen

Las nuevas tecnologías en el ámbito educativo exigen que sean diseñadas de manera adecuada con el apoyo del diseño instruccional y fundamentos pedagógicos de tal manera que los conocimientos a transmitir sean los apropiados. Se tiene una gran variedad de herramientas que apoyan al aprendizaje, siendo el video-tutorial las más utilizada por los estudiantes para resolver dudas y aprender de manera autónoma, sin embargo, en una encuesta se pudo comprobar que es una herramienta muy útil para los estudiantes, pero que al mismo tiempo se pierden en la búsqueda de información y los contenidos no son siempre los que se requieren, por lo que esta investigación es una propuesta para motivar a los docentes en el diseño adecuado de este multimedia educativo.

**Palabras Clave:** Diseño instruccional, fundamentos pedagógicos, video-tutorial.



**Revista EDUCATECONCIENCIA.**  
**Volumen 18, No. 19.**  
**ISSN: 2007-6347**  
**Periodo: Abril - junio 2018**  
**Tepic, Nayarit. México**  
**Pp. 112- 136**

**Recibido: 17 de junio**  
**Aprobado: 20 de junio**

**El acoso escolar y su relación con el rendimiento escolar en los alumnos del cuarto semestre de la carrera de ingeniería mecánica del instituto tecnológico del Istmo**

**Bullying and its relationship with school performance in the students of the fourth semester of the career of mechanical engineering of the Istmo Institute of Technology**

Ur

013 3 22[ 100 ad[ Á: 11: ael. ÉAO } aae ^} d ÁS^\* aq[0E:03 [ [• ÁFI Á^ ÁcaS^ ÁO^ ^} aÁÁÁ  
V: aè. ] a^ } 8aa ÁOB8^\* [ ÁaaQ f: { a8a) ÁUgà|Baa ÁFFHÁ a88a) ÁCá ÁcaS^ ÁO^ a^ aÁ  
a^ ÁV: aè. ] a^ } 8aa ÁOB8^\* [ ÁaaQ f: { a8a) ÁUgà|Baa Á ÁaaG aÁÁ Áaae. ^ ÁÁÁ  
a f: { a8a) Á( ) a^ } 8aa Á ^ Á( ) a^ } Áaae. Á Á. [ ] a^ } Á( ) & Á) a) a. Áaa) a^ Á. [ ] a^ }  
aa^ } ca8aa aÁ Áaa) ca8aa | ÁE

## **El acoso escolar y su relación con el rendimiento escolar en los alumnos del cuarto semestre de la carrera de ingeniería mecánica del instituto tecnológico del Istmo**

### **Bullying and its relationship with school performance in the students of the fourth semester of the career of mechanical engineering of the Istmo Institute of Technology**

**Autores**



#### **Resumen**

Al ingresar a nivel superior los alumnos se enfrentan a nuevas situaciones escolares donde no solo se pone a prueba el conocimiento adquirido en los nivel anteriores sino que además el trato en relaciones humanas entre pares ya que se conjugan diferentes culturas y modos de pensar, resultando en algunas ocasiones comportamientos que se transforman en acoso escolar que finalmente dañan la autoestima y suele repercutir en la reprobación de materias. Esta situación es la que se analiza en los alumnos del cuarto semestre de la carrera de ingeniería mecánica del instituto tecnológico del Istmo.

**Palabras clave:** Acoso escolar, rendimiento escolar, nivel superior.

#### **Abstrac**

When entering at a higher level, students face new school situations where not only is the knowledge acquired at previous levels put to the test, but also the treatment in human relationships between peers as different cultures and ways of thinking are combined, resulting in sometimes behaviors that become school bullying that ultimately damage self-esteem and often impact the reprobation of subjects. This situation is analyzed in the students of the fourth semester of the career of mechanical engineering of the Istmo Institute of Technology.



**Revista EDUCATECONCIENCIA.**  
**Volumen 21, No. 22.**  
**ISSN: 2007-6347**  
**Periodo: enero - marzo 2019**  
**Tepic, Nayarit. México**  
**Pp. 35 - 53**

**Recibido: 05 de febrero**  
**Aprobado: 01 de marzo**

**Estrategias para disminuir el nivel de deserción escolar, en el IEBO 40 de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca**

**Strategies to reduce the level of school dropout at the IEBO 40 San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca**

Ólã ä ää[ kÖ" ää[ Á, i: ää{ • ÉÖ } ää ^) d ÁS^ ää kÖEÖE || • ÁFFI ÁS^ ÁäS^ ÁÖ^ ^) ää Á^ Á V: ää •] ää) &ä ÁÖB&^ [ ÁääQ+ i: ää) Ágä] ääÄ ÁFFH^ ää&ä) ÁÖ^ ÁäS^ ÁÖ^ ää) ää Ä^ Á/ ää •] ää) &ä ÁÖB&^ [ ÁääQ+ i: ää) Ágä] ääÄ) Áäc ä/ Á^ Áäää ^ Á^ Á ä i: ää) Á] } - ä^) &ä Á^ Á] } cä) ^ Áää • Á^ • [ ] ä^ • Á] } &^) ä) c^ Áä } ää ^) ] ää ää) cä ää ää / ää) cä ää | É

## Estrategias para disminuir el nivel de deserción escolar, en el IEBO 40 de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca

### Strategies to reduce the level of school dropout at the IEBO 40 San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca



#### Resumen

El abandono escolar, es un problema que se viene imponiendo a lo largo del tiempo, como una realidad cada vez más preocupante, por esta razón el objetivo de la investigación fue identificar los factores que influyen en el abandono escolar de los estudiantes del IEBO Plantel No. 40 “San Mateo del Mar” Tehuantepec, Oaxaca.

Ante esta problemática las autoridades del estado deben poner atención y buscar estrategias que la reduzcan, ya que este municipio está considerado dentro de la cruzada nacional contra el hambre como uno de los municipios de alta y muy alta marginación por lo que es fundamental reducir esta situación y así contar con una educación de calidad para mejorar las condiciones de vida de las personas.

**Palabras clave:** Abandono escolar, rendimiento escolar, nivel medio superior.

#### Abstrac

School dropout is a problem that has been imposed over time, as an increasingly worrying reality, for this reason the objective of the research was to identify the factors that influence the dropout of IEBO students. Plantel No 40 "San Mateo del Mar" Tehuantepec, Oaxaca.

Faced with this problem the state authorities should pay attention and look for strategies that reduce it, since this municipality is considered within the national crusade against hunger as one of the municipalities of high and very high marginalization, so it is

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 6 de su Decreto de Creación; 48 del Estatuto Orgánico; Cláusula 26 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), **art. 5.1, 5.2, 6.1 y 6.2 del Reglamento Interior de Trabajo Para el Personal Docente Agremiado al SUTDCEO** y perfiles establecidos en el documento "Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP" Acuerdo número DG-17/DCAJ-17/SDAC-02/2012.

## CONVOCA

Al personal académico adscrito alguno de los planteles pertenecientes a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) a participar en el proceso de Recategorización del año 2020. Para efecto de la presente convocatoria, el concursante solicitará su ascenso a la categoría inmediata superior a la que se encuentra al momento de la emisión de la presente convocatoria, lo anterior para postularse como candidato y únicamente al plantel de su adscripción.

### Bases:

Únicamente se realizarán promociones para Recategorización y se llevará cabo exclusivamente a petición del docente en cualquiera de los 6 planteles adscritos a la RCEO. Las categorías a la que puede aspirar es:

**De E3701 Técnico instructor "A" a E3711 Técnico CB I**

**De E3711 Técnico CB I a E3713 Técnico CB II**

**De E3713 Técnico CB II a E3725 Profesor Instructor "C"**

Las categorías son las establecidas en el Catalogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales Autorizados al Personal Docente por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público vigentes al momento de la emisión de esta convocatoria. Las recategorizaciones se realizaran conforme a la disponibilidad presupuestal que el CONALEP tenga para este proceso. En ese sentido, se otorgaran promociones a la categoría E3711 Técnico CB I, categoría E3713 Técnico CB II y la categoría E3725 Profesor Instructor "C". Según la disponibilidad presupuestaria.

### Los aspirantes deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requerimientos

- Tener una carga horaria mínima de 8 horas frente a grupo. (Formato de Asignación de Carga Horaria, con las firmas autógrafas correspondientes y del semestre actual) o estar en consultorios psicopedagógicos.

Aspirante a Categoría	Documento Requerido
<b>E3711 Técnico CB I</b>	<p><b>Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ser pasante de una carrera profesional a nivel Licenciatura</li> <li>Documentos que acrediten experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de su profesión derivada de la formación inicial.</li> <li>Experiencia de 3 años en la facilitación de módulos, asignadas o materias a nivel medio Superior.</li> <li>Documentos que acrediten al menos 40 horas de formación pedagógica o profesional con vigencia no mayor a tres años al momento de expedición de la presente convocatoria.</li> </ul> <p><b>Equivalente:</b></p> <p>Tener el título de profesional técnico o formación afín de nivel medio superior</p> <p>Experiencia de 3 años en el desempeño de su profesión derivado de la formación inicial</p> <p>Experiencia de 3 años en la facilitación de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior.</p> <p>Contar con 80 horas de formación en apoyo al proceso de facilitación del aprendizaje (pedagógica o en el área profesional), no mayor a tres años al momento de expedición de la presente convocatoria.</p> <p>Documento emitido por el plantel de adscripción que avale una calificación mínima satisfactoria de 9.0 en el PEVID del período 2-1920. En el caso de docentes que no hayan sido evaluados en el período mencionado por licencia, deberán presentar el documento del período 1-1920</p> <p>Contar con un certificado de competencia laboral con una antigüedad no mayor a 2 años</p>
<b>E3713 Técnico CB II</b>	<p><b>Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título y Cédula Profesional de nivel licenciatura.</li> <li>Documentos que acrediten experiencia mínima de tres años en el ejercicio de su profesión derivada de la formación inicial.</li> <li>Experiencia de tres años en la facilitación de módulos, asignadas o materias a nivel medio Superior.</li> <li>Documentos que acrediten al menos 80 horas de formación pedagógica o profesional con vigencia no mayor a tres años al momento de expedición de la presente convocatoria.</li> </ul> <p><b>Equivalente:</b></p> <p>Ser pasante de una carrera profesional a nivel licenciatura</p> <p>Experiencia de cinco años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial</p> <p>Experiencia de cinco años en la facilitación de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior.</p> <p>Contar con 120 hrs. de formación en apoyo al proceso de facilitación del aprendizaje (pedagógica o en el área profesional), no mayor a tres años al momento de expedición de la presente convocatoria.</p> <p>Documento emitido por el plantel de adscripción que avale una calificación mínima satisfactoria de 9.0 en el PEVID del período 2-1920 En el caso de docentes que no hayan sido evaluados en el período mencionado por licencia, deberán presentar el documento del período 1-1920</p>

Aspirante a Categoría	Documento Requerido
<b>E3725 Profesor Instructor "C"</b>	<p><b>Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener Título Profesional a nivel Licenciatura y haber realizado estudios de posgrado, cuya duración mínima sea de 10 meses efectivos</li> <li>Experiencia de cinco años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial</li> <li>Experiencia de cinco años en la facilitación de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior.</li> <li>Contar con 120 hrs. de formación en apoyo al proceso de facilitación del aprendizaje (pedagógica o en el área profesional, no mayor a tres años al momento de expedición de la presente convocatoria).</li> </ul> <p><b>Equivalente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener Título Profesional a nivel licenciatura, con un certificado de competencia laboral, vigente y expedida por una institución oficial.</li> <li>Experiencia de cinco años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.</li> <li>Experiencia de cinco años en la facilitación de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior</li> <li>Contar con 160 hrs. de formación en apoyo al proceso de facilitación del aprendizaje (pedagógica o en el área profesional, no mayor a tres años al momento de expedición de la presente convocatoria).</li> <li>Documento emitido por el plantel de adscripción que avale una calificación mínima satisfactoria de 9.0 en el PEVID del período 2-1920 En el caso de docentes que no hayan sido evaluados en el período mencionado por licencia, deberán presentar el documento del período 1-1920</li> <li>Haber elaborado material didáctico de apoyo al módulo que imparte, no mayor a tres años.</li> </ul>

Adicional a lo anterior y de acuerdo a la categoría que se pretenda obtener, el aspirante deberá entregar como mínimo lo siguiente:

- Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a dos meses
- 4 fotografías recientes tamaño infantil
- Carta de exposición de motivos
- Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (entregada al momento del registro)
- Currículum vitae actualizado
- Constancia que acredite haber realizado el ejercicio de la profesión de acuerdo a la categoría solicitada
- Escrito, bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; no haber sido acreedor a sanciones administrativas que hayan implicado la separación temporal del servicio público, conforme lo establece la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; no haber sido destituido de algún cargo en cualquiera de los Planteles dependientes del Sistema Educativo Nacional y que la documentación presentada es auténtica, entregada al momento del registro.
- Carta protesta de decir verdad de que la documentación que presenta ha sido emitida por la autoridad competente. (entregada al momento del registro)
- Derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, deberá entregar un archivo digital (.PDF) con toda la documentación requerida, al correo electrónico oficial del jefe de proyecto de formación técnica del plantel de su adscripción, y en el momento que se reactiven las actividades presenciales, es de carácter obligatorio entregar 2 juegos del expediente físicamente.

### Fases del proceso:

#### Primera

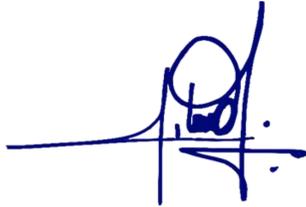
- Publicación de la convocatoria: 10 de agosto de 2020** La convocatoria será difundida a través de los correos institucionales de los docentes y con los delegados.
- Registro presencial, recepción y revisión de la documentación entregada:** A partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **14 de agosto de 2020**, al correo electrónico oficial del jefe de proyecto de formación técnica del plantel de su adscripción. La documentación será concentrada por el Responsable de Formación Técnica.
  - Deberá sesionar en un plazo no mayor a 1 día hábiles después del término del registro.
  - En caso de empate (en la prelación) el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Evaluación y Promoción (Director de Plantel que corresponda) tendrá el voto de calidad.

**Segunda : del 17 al 18 de Agosto de 2020**

- I. *Evaluación de la documentación:* Ésta se realizará por la Comisión Ejecutiva de Evaluación y Promoción que en cada plantel se integre conforme a lo establecido en el numeral 5.1, 5.2, 6.1 y 6.2 del Reglamento Interior de Trabajo Para el Personal Docente Agremiado al SUTDCEO.
- II. La Comisión analizará, verificará y evaluará el expediente presentado por cada uno de los docentes aspirantes,
- III. *Emisión del Dictamen correspondiente:* Una vez evaluados los expedientes de los aspirantes, se emitirá dictamen por la Comisión Ejecutiva de Evaluación y Promoción en el Plantel, la cual contendrá una lista de los resultados obtenidos por los aspirantes en orden descendente (lista de prelación).
- IV. *Envío de dictámenes:* Concluidos los trabajos al interior de los Planteles, éstos remitirán sus resultados a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca ,más tardar el **18 de Agosto de 2020**.
- V. La Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, con las listas de prelación remitidas por cada Plantel, elaborará una lista única de resultados.
- VI. En caso de empate entre los aspirantes, el Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca, considerará aquellos con mayor antigüedad en el servicio.
- VII. *Publicación de los resultados:* La lista única de resultados estatales se publicará en el Plantel de adscripción del aspirante el **20 de Agosto de 2020**. La resolución de Recategorización, tendrá el carácter de inapelable.
- VIII. *Formalización de la Recategorización:* Una vez concluido el proceso de Recategorización se formalizará mediante la elaboración y firma de la constancia respectiva.
  - a) En el supuesto de que el sustentante no acepte la asignación de la promoción, se considerará al inmediato inferior de la lista de resultados.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

**Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO)**



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de Agosto de 2020



# INSTITUTO EN COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA DEHESA

CLAVE: 20MSU00390

DGP: 611519  
FECHA: 08/10/2010

RVOE: 20208080905  
FECHA: 16/02/2009

**Asunto:** Constancia de experiencia laboral

El Espinal, Oax; a 25-05-2020

## A quien corresponda:

Ólã ä ää[ kÖÖ • Áä ää } ää ^) ä Ä^\* ää  
ÖäÖ: || • ÄFÍ Ä^ ÄäÄ^ ÄÖ^ ^) ääÄ^ Ä  
Vä) • ä^) ääÄ ÄÖ&Ä • [ ÄääQ + ; ( ää) Ä  
Ügä|äÄÄ ÄFHÄ äää) ÄÄ^ ÄäÄ^ ÄÖ^ ä^: ääÄ^ Ä  
Vä) • ä^) ääÄ ÄÖ&Ä • [ ÄääQ + ; ( ää) Ä  
Ügä|äÄÄ) Ääc äÄ^ Äää^ Ä^ Ä^ + ; ( ää) Ä  
& ( - ä^) ääÄ^ ÄÄ ( ) ä^ ÄäÄ^ • Ä^ ( ) ä^ • Ä  
& ( ) & ( ) ä) • ÄÄ) äÄ^ ( ) ääÄ^) äääääÄ Ä  
ä^) ääää|Ä

Por este medio se hace constar que la **EL ESPINAL** laboró en esta Institución Educativa brindando servicio y mantenimiento al centro de cómputo de este Instituto desde enero de 2015 a la fecha. Desempeñó profesionalmente los trabajos que le fueron asignados entre los que se incluyen: Mantenimiento a los equipos de cómputo, habilitado de la red de comunicación, instalación y preparación de material educativo, respaldo de información del Instituto, establecimiento de un programa para erradicación de virus, mantenimiento a discos duros, expansión de memoria de la máquina, reparación y conectorización de cables de red, configuración y reparación de impresoras.

Para los usos legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.

  
**EL ESPINAL,**  
MUNICIPIO OAXACA

Ólã ä ää[ kÖÖ • Áä ää } ää ^) ä Ä^\* ää  
ÖäÖ: || • ÄFÍ Ä^ ÄäÄ^ ÄÖ^ ^) ääÄ^ Ä  
Vä) • ä^) ääÄ ÄÖ&Ä • [ ÄääQ + ; ( ää) Ägä|äÄÄ ÄFHÄ äää) ÄÄ^ ÄäÄ^ ÄÖ^ ä^: ääÄ^ Ä  
Ö^ ä^: ääÄ^ Ä^: ää) ääÄ ÄÖ&Ä • [ ÄääQ + ; ( ää) Ägä|äÄÄ) Ääc äÄ^ Ä  
äää^ Ä^ Ä^ + ; ( ää) Ä ( - ä^) ääÄ^ ÄÄ ( ) ä^ ÄäÄ^ • Ä^ ( ) ä^ • Ä  
& ( ) & ( ) ä) • ÄÄ) äÄ^ ( ) ääÄ^) äääääÄ Ä^) ääää|Ä

Juchitán de Zaragoza, Oax; a 11 de agosto de 2020

Asunto: Carta protesta de no sanciones.

La que suscribe la Maestra en Educación Alicia Velarde Alvarado, personal docente adscrito al CONALEP Juchitán 243, ratifico bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; no haber sido acreedor a sanciones administrativas que hayan implicado la separación temporal de servicio público, conforme lo establece la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, no haber sido destituido de algún cargo en cualquiera de los planteles del sistema educativo nacional y que la documentación presentada es auténtica.

Para los fines que haya lugar se extiende este documento a los once días de mes de agosto de 2020.

ATENTAMENTE



Ugà|BèdÀ ÁFHÀ aè&è) Àè^Àèè^ ÀÒ^ à^!;è/è^À/!è) • è^) &èÀ ÀB&^-[ ÀèèQ-+!{ èèè) Á è+!{ èèè) À( ) -èè) &èÀ^ À( ) è) ^èèè[ Á^!•[ ) è^ À( ) &! ) è) è^èè) èèèè) èèèè) èèèè) È

DOCENTE DEL PLANTEL 243 JUCHITAN

Juchitán de Zaragoza, Oax; a 11 de agosto de 2020

Asunto: Carta protesta de documentación.

La que suscribe la Maestra en Educación Alicia Velarde Alvarado, personal docente adscrito al CONALEP Juchitán 243, ratifico bajo protesta de decir verdad de que la documentación presentada ha sido emitida por la autoridad competente.

Para los fines que haya lugar se extiende este documento a los once días de mes de agosto de 2020.

**ATENTAMENTE**

  
[Illegible text in a yellow box]

**DOCENTE DEL PLANTEL 243 JUCHITAN**



**HORARIO DE CLASES PERIODO ESCOLAR AGOSTO/2016 - ENERO/2017**

MODULO	H/S	GRUPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Autogestión del aprendizaje	5	108	15:10-16:50	15:10-16:50	15:10-16:00	16:00-17:40	16:00
Resolución de problemas	5	108	18:30-19:20	16:50-18:30			16:00-17:40
Resolución de problemas	5	109	16:50-17:40	15:10-16:50-18:30-19:20	16:50-17:40		
Representación gráfica de funciones	4	302				17:40-19:20	17:40-19:20
PRECEPTORIAS	190 MIN		17:40-18:30		16:00-16:50	15:10-16:00	15:20-16:00

19

Ojã à zãã[ kV/ã^ Áãã ÈÁ  
 Ø^ )ãã ^) q Ñ^\* ããÁ  
 OE.õ. || • ÆFÍ Ñ^ Áãã^ Á  
 Ó^ ) ãã^ Á^ã^ ) ã^ ) &ãÁ  
 OE&^ • [ Æãã^ ] { ããã } Á  
 Úgàãã ÆFH^ ããã) Áã^ Á  
 ããã^ Á^ã^ ãã^ Á  
 Vãã ] ã^ ) &ãÁ OE&^ • [ ÆãÁ  
 ãã^ ] { ããã } Á Úgàãã) Á  
 çãã áã^ Áããã^ ãã^ Á  
 à ] { ããã } Æ ] ãã^ ) &ãÁ  
 ^ Æ ] ãã^ ) Æãã^ • Á  
 ] ^ ] ãã^ Æ ] &^ ) ãã^ ) ãã^ Á  
 ) ãã^ ] { ããã } ããããã^ Á  
 ãã^ ) ãããã^ Æ

NOTA: APLICAR A PARTIR DEL LUNES 15 DE AGOSTO DE 2016.

Ojã à zãã[ kV/ã^ Áãã ÈÁ  
 OE.õ. || • ÆFÍ Ñ^ Áãã^ Á  
 Vãã ] ã^ ) &ãÁ OE&^ • [ Æãã^ ] { ããã } Á  
 Úgàãã ÆFH^ ããã) Áã^ Áãã^ Á^ã^ ãã^ Á  
 Vãã ] ã^ ) &ãÁ OE&^ • [ Æãã^ ] { ããã } Á  
 Úgàãã) Æãã áã^ Áããã^ ãã^ Æ ] { ããã } Á  
 & ] ãã^ ) &ãÁ ^ Æ ] ãã^ ) Æãã^ • Æ^ ] ãã^ Á  
 & ] &^ ) ãã^ ) ãã^ ] ãã^ ) ããããã^ Á  
 ãã^ ) ãããã^ Æ



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección del Plantel  
Plantel Juchitán 243

**HORARIO DE CLASES, PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO/2017**

ASIGNATURA	H/S	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	DOCENTE
REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO	4	204			16:50 18:30	18:30 19:20	18:30 19:20	
REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y ANGULAR DEL ENTORNO	4	209	17:40 19:20	18:30 19:20	18:30 19:20			
ANÁLISIS DE FENÓMENOS ELÉCTRICOS, ELECTROMAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (1P**)	5	406	15:10 16:00	17:40 18:30	15:10 16:00	16:50 17:40	15:10 16:00	
ANÁLISIS DE FENÓMENOS ELÉCTRICOS, ELECTROMAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (1P**)	5	409	16:00 17:40	16:00 17:40		15:10 16:00		
TUTORIAS	180 MIN				16:00 16:30	17:40 18:30	16:50 18:30	
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>18</b>							

NOTA: DEBERÁ VERIFICAR EL NUMERO DE MINUTOS DE PRECEPTORIAS, QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ACEPTACION DEL HORARIO.  
APLICA A PARTIR DEL VIERNES 10 DE MARZO DE 2017.



HORARIO DE CLASES PROVISIONAL, PERIODO ESCOLAR AGOSTO/2017-ENERO/2018

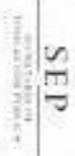
NOMBRE DEL MODULO	H/S/M	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	NOMBRE DEL DOCENTE
ANÁLISIS DERIVATIVO DE FUNCIONES	5	501		18:30 19:20	18:30 19:20	17:40 19:20	18:30 19:20	
ANÁLISIS DERIVATIVO DE FUNCIONES	5	506	18:30 19:20	17:40 18:30	16:50 17:40	16:50 17:40	16:50 17:40	
ANÁLISIS DERIVATIVO DE FUNCIONES	5	508		16:00 17:40	17:40 18:30		17:40 18:30	
ANÁLISIS DERIVATIVO DE FUNCIONES	5	509	17:40 18:30	16:00 15:10	15:10 16:50	16:00 16:50	16:00 16:50	
			16:00	15:10		15:10	15:10	

Clave: 243

Clave: 243

NOTA: \* DEBERÁ VERIFICAR EL NUMERO DE HORAS/SEMANA/MES/H/S/M ASIGNADO POR MODULO CONTRA EL HORARIO SEMANAL, MINUTOS DE TUTORIAS Y ADEMÁS SI EXISTE ALGUNA CRUCE DE HORARIOS.  
 \* QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ACEPTACION DEL HORARIO.  
 \* AUN ESTÁN POR VALIDAR ALGUNOS MODULOS POR LAS AUTORIDADES DE OFICINAS NACIONALES, ES UN PROBABLE HORARIO.  
 \* APLICA A PARTIR DEL LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017 PARA LOS DOCENTES CON NOMBRAMIENTO Y REGISTRO POR EL COLEGIO, CASO CONTRARIO EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR ES EL MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017.

Clave: 243



# Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TECNICO

Dirección del Plantel  
Plantel Justitlán 243

## HORARIO DE CLASES, PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO/2018.

ASIGNATURA	H/S	GRUPO	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER
ANÁLISIS DE FENÓMENOS ELÉCTRICOS, ELECTROMAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (TP**)	5	403	15:10 16:00		17:40 19:20	16:00 16:50	16:00 16:50
ANÁLISIS DE FENÓMENOS ELÉCTRICOS, ELECTROMAGNÉTICOS Y ÓPTICOS (TP**)	5	406	16:50 17:40		16:00 17:40	16:50 17:40	17:40 18:30
ANÁLISIS INTEGRAL DE FUNCIONES (TP*)	5	605	17:40 19:20	16:50 17:40	17:40	18:30 19:20	18:30 19:20
ANÁLISIS INTEGRAL DE FUNCIONES (TP*)	5	606		17:40 19:20	15:10 16:00	17:40 18:30	16:50 17:40
TUTORIAS		200 MIM	16:00 16:50	15:10 16:50		15:10 16:00	

CRUCE DE HORARIOS

• QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ACEPTACIÓN DEL HORARIO.

• APLICAR A PARTIR DEL DÍA LUNES 19 DE FEBRERO DE 2018.



**HORARIO DE CLASES, PERIODO ESCOLAR AGOSTO/2018 - ENERO/2019.**

MODULO	H/S/M	GRUPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	DOCENTE
Analisis Derivativo de funciones (TP**)	7	505	16:50-17:40	17:40-18:30		17:40-19:20	17:40-18:30	
Analisis Derivativo de funciones (TP**)	8	506		15:10-16:00 18:30-19:20	17:40-19:20		18:30-19:20	
Analisis Derivativo de funciones (TP**)	14	507	17:40-19:20	16:00-16:50			16:00-17:40	
Analisis Derivativo de funciones (TP**)	10	509	15:10-16:50		16:00-16:50	16:00-16:50	15:10-16:00 16:00-16:50	
PRECEPTORIAS		200 MIN		16:50-17:40	16:50-17:40	16:00-17:40		

Colegio Nacional de Educación

013 a 2018 K/V/A. Aque EA  
 01 a 2018 ^) d AS\* apA  
 CE de || • FFI A A A S A A  
 01 ^) a A A / a ] a ^) & a A  
 CE & A [ A a a Q + ( a a k ) A  
 U g a l a e d A A F F H A a a k ) A k A A  
 a a s A A O a a i a a A A  
 V i a ] a ^) & a A A O B & A [ A a A  
 a a Q + ( a a k ) A u g a l a e d A ) A  
 ç a c a A A a a a a A A A  
 a + ( a a k ) A & ( ) a ^) & a A  
 A A ( ) a ) A A a a A  
 ] ^) [ a a A A ( ) & ( ) a ) a • A a  
 ) a a ^) [ ] a a k ^) a a k a a a A  
 k A ) a a k a a A E

013 a 2018 K/V/A. Aque EA  
 01 a 2018 ^) d AS\* apA  
 CE de || • FFI A A A S A A  
 01 ^) a A A / a ] a ^) & a A  
 U g a l a e d A A F F H A a a k ) A k A A  
 a a s A A O a a i a a A A  
 V i a ] a ^) & a A A O B & A [ A a A  
 a a Q + ( a a k ) A u g a l a e d A ) A  
 U g a l a e d A ) ç a c a A A a a a A A  
 a + ( a a k ) A & ( ) a ^) & a A  
 A A ( ) a ) A A a a A  
 ] ^) [ a a A A ( ) & ( ) a ) a • A a  
 ) a a ^) [ ] a a k ^) a a k a a a A  
 k A ) a a k a a A E

NOTA: \* DEBERÁ VERIFICAR EL NÚMERO DE HORAS/SEMANA/MES (H/S/M) ASIGNADO POR MÓDULO CONTRA EL HORARIO SEMANAL, MINUTOS DE PRECEPTORIAS Y ADEMÁS SI EXISTE ALGÚN CRUCE DE HORARIOS REPORTARLO.  
 \* QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ACEPTACIÓN DEL HORARIO.  
 \* APLICA APARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 2018.

HORARIO DE CLASES, PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO / 2019.

ASIGNATURA	H/S	GRUPO	LUN	MAR	MIÉRCOLES	JUE	VIER	DOCENTE
ANÁLISIS INTEGRAL DE FUNCIONES (TP*)	5	605	16:50 17:40	16:00 16:50	16:50 18:30	18:30 19:20		
ANÁLISIS INTEGRAL DE FUNCIONES (TP*)	5	606	17:40 19:20	18:30 19:20	18:30 19:20		17:40 18:30	
ANÁLISIS INTEGRAL DE FUNCIONES (TP*)	5	607		16:50 18:30		16:50 18:30	16:50 17:40	
ANÁLISIS INTEGRAL DE FUNCIONES (TP*)	5	608	16:00 16:50		16:00 16:50	16:00 16:50	16:00-16:50 18:30-19:20	
TUTORIAS	200 MIN					7:40 11:00		

*[Handwritten signature]*

Oñã à àã[ kÁV^•Á  
 àã EÖ ) àã ^) d Á  
 S^\* àkÖEÖ || • ÁFI  
 à^ÀéS^• ÁO^ ) ^) àÁ  
 à^ÁV(à) •] à^ ) &àÁ Á  
 Ö&•• [ ÁàÁÁ  
 Q+:( àã) Á  
 Ugå|àÁ ÁFHÁ  
 +àã) ÁÜ^ ÁéS^• Á  
 Ö à^ ) àÁ^ Á  
 V(à) •] à^ ) &àÁ Á  
 Ö&•• [ ÁàÁÁ  
 Q+:( àã) Á  
 Ugå|àÁ ÁFHÁ  
 +àã) ÁÜ^ ÁéS^• Á  
 à^ÁV(à) •] à^ ) &àÁ Á  
 à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ )  
 ] ^• [ ] à^ ) à^ )  
 à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ )  
 ] ^• [ ] à^ ) à^ )  
 à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ )

Oñã à àã[ kÖa & ÁÖa EÖ ) àã ^) d Á  
 S^\* àkÖEÖ || • ÁFI Á^ ÁéS^• ÁO^ ) ^) àÁ^ Á  
 V(à) •] à^ ) &àÁ Ö&•• [ ÁàÁÁ Q+:( àã) Á  
 Ugå|àÁ ÁFHÁ +àã) ÁÜ^ ÁéS^• ÁO à^ ) à^ )  
 à^ÁV(à) •] à^ ) &àÁ Ö&•• [ ÁàÁÁ  
 Q+:( àã) Ugå|àÁ ÁFHÁ +àã) ÁÜ^ ÁéS^• Á  
 à^ÁV(à) •] à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ )  
 àã • Á ^• [ ] à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ )  
 ] ^• [ ] à^ ) à^ ) à^ ) à^ ) à^ )

NOTA: \* DEBERÁ VERIFICAR EL NÚMERO DE HORAS/SEMANA/MES (H/S/M) ASIGNADO POR MÓDULO CONTRA EL HORARIO SEMANAL, MINUTOS DE PRECEPTORIAS Y ADEMÁS  
 SI EXISTE ALGÚN CRUCE DE HORARIOS REPORTARLO.  
 \* QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ACEPTACIÓN DEL HORARIO.  
 \* APLICA APARTIR DEL DÍA VIERNES 01 DE FEBRERO DE 2019..



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección del Plantel  
Plantel Juchitán 243

**HORARIO DE CLASES, PERIODO ESCOLAR AGOSTO/2019 - ENERO/2020, PERIODO 11920**

MODULO	H/S/M	GRUPO	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	NOMBRE DEL DOCENTE
Representación algebraica y gráfica de relaciones	3	302	18:30 19:20		18:30 19:20		18:30 19:20	
Representación algebraica y gráfica de relaciones	3	304	16:00 17:40			16:50 17:40		
Análisis Derivativo de funciones (1P**)	5	501	17:40 18:30	18:30 19:20	17:40 18:30	17:40	16:50 18:30	
Interpretación de normas de convivencia social	3	507		16:50 17:40		16:00 16:50	15:10 16:00	
Interpretación de normas de convivencia social	3	508		16:00 16:50	16:00 17:40			
Interpretación de normas de convivencia social	3	510		17:40 18:30	15:10 16:00		16:00 16:50	
TUTORIAS		200 MIN	11:30 14:00			17:40 18:30		

NOTA: \* DEBERÁ VERIFICAR EL NÚMERO DE HORAS/SEMANA/MES (H/S/M) ASIGNADO POR MÓDULO CONTRA EL HORARIO SEMANAL, MINUTOS DE PRECEPTORIAS Y ADEMÁS SI EXISTE ALGÚN CRUCE DE HORARIOS REPORTARLO.  
\* QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ACEPTACIÓN DEL HORARIO.  
\* APLICA A PARTIR DEL DÍA LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



PRIMERA		SEGUNDA		INTEGRACION			SESION			ESTUDIANTEL			AUTOEVALUACION			
CLAVE DEL ESTADO	CLAVE DEL PLANTEL	CLAVE DEL	PRIMER AP	SEGUNDO	NOMBRE(S)	Calificación	Calificación	Cantidad	Calificación	Calificación	Cantidad	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Ponderada
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ARTURO M.	9.47	23.68	1	10	40	89	9.1	27.3	10	5	9.6
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ARCELIA B.	9.47	23.68	1	10	40	56	8.61	25.83	10	5	9.45
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JORGE LUIS	9.47	23.68	1	10	40	78	9.42	28.26	10	5	9.69
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	RUBEN	10	25	1	10	40	39	8.5	25.5	10	5	9.55
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ANA MARIA	9.47	23.68	1	9.52	38.08	119	9	27	10	5	9.38
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ELISET	9.47	23.68	1	10	40	59	9.03	27.09	10	5	9.58
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARIA LOR	9.47	23.68	1	10	40	73	8.53	25.59	10	5	9.43
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	FLOR ELEN.	9.47	23.68	1	10	40	130	8.86	26.58	10	5	9.53
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	RAMON	9.47	23.68	1	10	40	42	9.08	27.24	10	5	9.59
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	CAROLINA	10	25	1	10	40	76	8.96	26.88	10	5	9.69
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	XUNAXI	9.47	23.68	1	10	40	59	8.54	25.62	10	5	9.43
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JOEL	9.47	23.68	1	10	40	39	9.54	28.62	10	5	9.73
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	GEOVANNA	9.47	23.68	1	9.92	39.68	52	9.29	27.87	10	5	9.62
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	PRISCILA G	9.47	23.68	1	10	40	62	8.95	26.85	10	5	9.55
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JOSE MANU	0	0	1	0	0	0	0	0	10	5	0.5
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARIA LOU	9.47	23.68	1	9.84	39.36	39	9.48	28.44	9.8	4.9	9.64
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	OSCAR EDU	9.47	23.68	1	10	40	58	7.35	22.05	10	5	9.07
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	EDUARDO	9.47	23.68	1	10	40	76	8.85	26.55	9.8	4.9	9.51
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	CANDIDO	9.2	23	1	9.76	39.04	25	9.26	27.78	10	5	9.48
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	BULMARO	9.47	23.68	1	9.84	39.36	57	9.09	27.27	10	5	9.53
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	GEIDI	10	25	1	10	40	119	9.05	27.15	10	5	9.72
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JOAQUIN	9.47	23.68	1	10	40	72	8.11	24.33	9.6	4.8	9.28
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ENOC	9.47	23.68	1	10	40	84	8.32	24.96	10	5	9.36
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MIGUEL DE	9.47	23.68	1	9.52	38.08	98	9.4	28.2	10	5	9.5
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	RAQUEL	10	25	1	10	40	36	9.52	28.56	10	5	9.86
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARIA DEL	9.47	23.68	1	10	40	53	9.34	28.02	10	5	9.67
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARIA ELE	9.47	23.68	1	10	40	76	9.34	28.02	9.6	4.8	9.65
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	HERIBERTC	9.47	23.68	1	10	40	19	9.33	27.99	9.8	4.9	9.66
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ADOLFO UE	9.47	23.68	1	10	40	41	9.45	28.35	9.8	4.9	9.69
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARTIN	9.47	23.68	1	9.92	39.68	53	8.36	25.08	10	5	9.34
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	VICENTE	9.47	23.68	1	9.28	37.12	37	8.04	24.12	10	5	8.99
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	FRANCISCO	10	25	1	10	40	60	5.87	17.61	10	5	8.76
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	BARTOLO E	9.47	23.68	1	10	40	60	9.56	28.68	10	5	9.74
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	EVA	9.47	23.68	1	10	40	39	8.89	26.67	10	5	9.54
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	CARLOS	9.47	23.68	1	10	40	56	9.46	28.38	10	5	9.71
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JUAN DIEGO	9.47	23.68	1	10	40	117	8.37	25.11	10	5	9.38
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	LORENA	9.47	23.68	1	10	40	34	8.24	24.72	10	5	9.34
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JACINTO	9.47	23.68	1	10	40	57	7.94	23.82	10	5	9.25
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ROSA ELVI	9.2	23	1	9.44	37.76	18	8.57	25.71	10	5	9.15
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	LEYVA ROS	10	25	1	10	40	96	8.92	26.76	10	5	9.68
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	HEBERT	9.47	23.68	1	10	40	87	8.94	26.82	10	5	9.55
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MAELVI	9.47	23.68	1	10	40	41	9.13	27.39	10	5	9.61
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	CARLOS	9.87	24.68	1	9.92	39.68	78	8.23	24.69	9.8	4.9	9.4
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ALBER	9.2	23	1	9.84	39.36	54	6.46	19.38	10	5	8.67
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ALAM	9.73	24.33	1	9.92	39.68	59	8.9	26.7	10	5	9.57
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARTIN	9.47	23.68	1	9.84	39.36	39	8.33	24.99	10	5	9.3
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ISABEL	10	25	1	10	40	76	9.36	28.08	10	5	9.81
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ALBINO	10	25	1	10	40	91	8.77	26.31	10	5	9.63
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	JOSE ABRA	10	25	1	10	40	39	9.06	27.18	10	5	9.72
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	GERMAN	10	25	1	10	40	34	8.8	26.4	10	5	9.64
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	RICARDO	10	25	1	10	40	113	8.52	25.56	10	5	9.56
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	CARLOS	10	25	1	9.76	39.04	19	9.12	27.36	10	5	9.64
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	MARIANO	9.47	23.68	1	10	40	38	8.69	26.07	10	5	9.48
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ANEL GUA	9.47	23.68	1	10	40	91	9.47	28.41	10	5	9.71
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	ALICIA	10	25	1	10	40	116	9.73	29.19	10	5	9.92
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5.302E+09	VICTORIA	9.47	23.68	1	10	40	41	8.59	25.77	10	5	9.45

CONALEP		REPORTE DE DOCENTES EVALUADOS		PEVIDD 21920		ESTADO: OAXACA		PLANTEL: JUCHITÁN		INTEGRACION		SESION		ESTUDIANTE			AUTOEVALUACION	
CLAVE DEL ESTADO	CLAVE DEL PLANTEL	CLAVE DEL PRIMER APELLIDO	CLAVE DEL SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	Calificación d	Calificación d	Cantidad	Calificación d	Calificación d	Cantidad	Calificación E	Calificación E	Calificación d	Calificación d	Calificación d	Calificación d	Calificación Ponderada	
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430001	ARTURO M	9.47	23.68	1	8.64	34.56	23	8.99	26.97	9.6	4.8	9		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430002	ARCELIA BE	9.33	23.33	1	8.64	34.56	31	9.23	27.69	9.2	4.6	9.02		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430107	JORGE LUIS	8.93	22.33	1	10	40	49	8.82	26.46	10	5	9.38		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430092	RUBEN	9.6	24	1	8.16	32.64	17	8.76	26.28	10	5	8.79		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430006	ANA MARIA	9.73	24.33	1	8.88	35.52	72	8.43	25.29	9.2	4.6	8.97		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430134	ELISET	9.47	23.68	1	8.4	33.6	21	9.26	27.78	10	5	9.01		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430114	MARIA LORI	9.47	23.68	1	8.56	34.24	38	7.81	23.43	10	5	8.64		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430055	FLOR ELENA	7.87	19.68	1	8.32	33.28	32	8.37	25.11	10	5	8.31		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430007	RAMON	8.93	22.33	1	8.72	34.88	38	8.66	25.98	10	5	8.82		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430060	GIOVANI	8.93	22.33	1	8.96	35.84	63	9.04	27.12	10	5	9.03		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430106	CAROLINA	10	25	1	8.72	34.88	33	8.66	25.98	10	5	9.09		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430172	XUNAXI	8	20	1	8.16	32.64	40	7.69	23.07	10	5	8.07		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430169	JOEL	9.87	24.68	1	10	40	60	8.33	24.99	9.8	4.9	9.46		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430163	GEOVANNA	10	25	1	10	40	36	9.38	28.14	10	5	9.81		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430111	PRISCILA GU	9.2	23	1	10	40	51	7.98	23.94	10	5	9.19		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430010	MARIA LOUI	10	25	1	8.64	34.56	51	8.16	24.48	10	5	8.9		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430162	OSCAR EDU	10	25	1	8.48	33.92	1	8.96	26.88	10	5	9.08		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430012	EDUARDO	10	25	1	8.56	34.24	68	8.98	26.94	10	5	9.12		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430045	BULMARO	9.47	23.68	1	8.56	34.24	21	9.43	28.29	10	5	9.12		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430153	GEIDI	10	25	1	8.72	34.88	89	9.48	28.44	10	5	9.33		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430036	JOAQUIN	10	25	1	8.96	35.84	78	9.01	27.03	10	5	9.29		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430014	ENOC	9.47	23.68	1	9.68	38.72	66	7.93	23.79	10	5	9.12		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430158	MIGUEL DE	9.47	23.68	1	8.56	34.24	23	9.22	27.66	9.4	4.7	9.03		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430159	RAQUEL	10	25	1	10	40	53	9.72	29.16	10	5	9.92		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430015	MARIA DEL	9.73	24.33	1	9.92	39.68	4	9.7	29.1	10	5	9.81		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430016	MARIA ELEN	9.47	23.68	1	8.88	35.52	42	9.46	28.38	10	5	9.26		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430168	HERIBERTO	9.47	23.68	1	8.56	34.24	73	8.78	26.34	10	5	8.93		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430122	ADOLFO UB	10	25	1	8.72	34.88	60	9.33	27.99	9.6	4.8	9.27		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430017	MARTIN	10	25	1	8.96	35.84	53	8.47	25.41	9.8	4.9	9.12		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430018	VICENTE	9.47	23.68	1	8.96	35.84	33	8.61	25.83	10	5	9.04		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430030	FRANCISCO	10	25	1	8.64	34.56	61	8.19	24.57	10	5	8.91		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430041	BARTOLO E	9.47	23.68	1	8.96	35.84	33	9.52	28.56	10	5	9.31		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430161	EVA	9.47	23.68	1	8.72	34.88	60	9.11	27.33	10	5	9.09		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430019	CARLOS	9.47	23.68	1	8.48	33.92	22	9.08	27.24	10	5	8.98		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430145	JUAN DIEGC	9.47	23.68	1	10	40	87	7.55	22.65	10	5	9.13		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430034	LORENA	9.47	23.68	1	8.88	35.52	16	7.81	23.43	10	5	8.76		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430136	JACINTO	9.47	23.68	1	8.32	33.28	80	8.73	26.19	10	5	8.82		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430035	LEYVA ROS.	9.87	24.68	1	10	40	80	8.85	26.55	10	5	9.62		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430171	HEBERT	10	25	1	8.56	34.24	36	9.15	27.45	10	5	9.17		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430148	ROSA ISELA	9.47	23.68	1	8.72	34.88	1	9.2	27.6	9.8	4.9	9.11		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430165	MAELVI	9.47	23.68	1	8.8	35.2	24	9.57	28.71	10	5	9.26		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430103	CARLOS	9.73	24.33	1	8.48	33.92	54	8.26	24.78	10	5	8.8		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430180	ALBER	9.33	23.33	1	9.92	39.68	11	7.69	23.07	10	5	9.11		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430179	ALAM	9.07	22.68	1	8.96	35.84	48	9.06	27.18	9.2	4.6	9.03		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430166	MARTIN	9.47	23.68	1	8.48	33.92	40	8.16	24.48	10	5	8.71		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430032	ISABEL	10	25	1	10	40	93	8.95	26.85	10	5	9.69		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430120	ALBINO	10	25	1	10	40	34	9.52	28.56	10	5	9.86		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430139	JOSE ABRAH	9.73	24.33	1	10	40	44	8.4	25.2	10	5	9.45		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430025	GERMAN	8.53	21.33	1	10	40	35	9.15	27.45	10	5	9.38		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430062	RICARDO	10	25	1	8.56	34.24	120	8.16	24.48	10	5	8.87		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430167	CARLOS	9.6	24	1	8.64	34.56	44	9.15	27.45	10	5	9.1		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430108	MARIANO	10	25	1	8.48	33.92	21	8.64	25.92	10	5	8.98		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430151	ANEL GUAD	10	25	1	10	40	23	9.45	28.35	10	5	9.84		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430085	ALICIA	10	25	1	10	40	73	8.55	25.65	10	5	9.57		
20	Oaxaca	3202430	Juchitán	5302430033	VICTORIA	9.47	23.68	1	8.64	34.56	16	8.43	25.29	10	5	8.85		